



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE COLPENSIONES							
FECHA	VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00396	00
EJECUTANTE	ESNEDA DEL SOCORRO LOPEZ BETANCUR						
EJECUTADO	OLGA BEATRIZ MORENO ARANGO y ALBEIRO DE JS. SANCHEZ GOMEZ.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO Rad 2016-01537						

En el proceso ejecutivo laboral conexo, se pone en conocimiento ambas partes la respuesta ofrecida por Colpensiones, en la fecha 28/09/2023, en relación al cálculo actuarial solicitado.

[Respuesta Colpensiones.](#)

Teniendo en cuenta lo expuesto por Colpensiones, se insta a la parte ejecutada para que esté atento y pendiente del trámite que realice Colpensiones, en relación a los ciclos adeudados o pagados de forma extemporánea, ya que de eso dependerá de que el proceso de ejecución termine.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28d394b7668e6b0cd6357ded4b44e0cdd97ed81b38bdbcd6e672e614999b75d3**

Documento generado en 03/10/2023 01:30:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>